

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Desarrollo Rural convoca dos becas de formación para ingenieros agrónomos y técnicos agrícolas

*El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto hasta el próximo 19 de enero*

Martes, 30 de diciembre de 2014

El Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local ha convocado dos becas formativas para ingenieros agrónomos y técnicos agrícolas, de un año de duración, prorrogable hasta un máximo de tres, y retribuidas cada una con 11.216 euros anuales (900 euros mensuales, más gastos de Seguridad Social).

Según recoge la [Resolución 974/2014](#), publicada en el Boletín Oficial de Navarra de este martes, 30 de diciembre, el plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto hasta el 19 de enero y la actividad formativa se iniciará previsiblemente el 15 de febrero.

Las instancias deben presentarse en alguno de los [registros del Gobierno de Navarra](#), cualquier otra oficina prevista en el artículo 38.4 de la [Ley 30/1992](#) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o, a través de internet, en el [catálogo de servicios](#) del Ejecutivo foral.

### Tipo de actividad

Una de las becas tiene como destino la Sección de Inspección para el desempeño de trabajos relacionados con controles sobre el terreno en establecimientos agrarios, parcelas y explotaciones ganaderas, así como con la supervisión de las ayudas directas.

La otra tiene como destino la Sección de Comunales para la realización de estudios y trabajos relativos a la defensa de terrenos comunales.

Para el desempeño de las funciones, a cada becario se le asignará un tutor, que se encargará de encomendar los cometidos concretos, fijar los horarios y vigilar el cumplimiento de las obligaciones y actividades que desarrollen.

### Requisitos de los aspirantes

Los aspirantes a cubrir estas plazas deberán haber obtenido el título de Ingeniero Agrónomo o Técnico Agrícola en los tres últimos años, tener el permiso de conducir B y llevar residiendo en Navarra al menos un año.

Las solicitudes recibidas serán evaluadas por una comisión que calificará los méritos alegados y acreditados, atendiendo al expediente

académico, la formación en materias relacionadas con el ámbito de actividad de las becas e idiomas.

Con los aspirantes que no obtengan beca se formará una lista para posibles sustituciones, ordenada de mayor a menor puntuación.